



COMUNICACIÓN INFORMACIÓN RELEVANTE

ADL BIONATUR SOLUTIONS, S.A.

23 de julio de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información:

INSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL EN EL REGISTRO MERCANTIL

Con fecha 23 de julio de 2018 ha quedado inscrito en el Registro Mercantil de Cádiz el aumento de capital social de ADL Bionatur Solutions, S.A. (la “**Sociedad**”), acordado por la Junta General Extraordinaria de 13 de julio de 2018, y ejecutado, al amparo de la delegación conferida al efecto por ésta, mediante acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de 18 de julio de 2018. Dicho aumento de capital fue elevado a público el pasado 20 de julio ante la Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía Dña. María José Perales Piqueres, con el número 1402 de su protocolo.

En virtud de lo anterior, el capital social de la Sociedad queda fijado finalmente en 1.969.453,35 euros, dividido en 39.389.067 acciones de 0,05 € de valor nominal cada una de ellas, de clase y serie únicas.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Jerez de la Frontera,

ADL Bionatur Solutions, S.A.

D. Roberto Ramón González de Betolaza García
Presidente del Consejo de Administración